SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2026/06/25
PARA LA SOLICITUD No. 156266 DEL 2026/06/25

JUSTIFICACION:

POR SU PARTE, EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO DISTRITAL 768 DE 2019, MODIFICADO POR EL DECRETO DISTRITAL 168 DE 2021, DISPONE QUE LAS ALCALDÍAS LOCALES SON RESPONSABLES DE FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LAS ENTIDADES CABEZA DE SECTOR.
EN CONCORDANCIA CON LO ANTERIOR, EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL ACUERDO LOCAL NO. 077 DE 2024, MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTÓ EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR 2025 - 2028 ¿CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA¿, PRIORIZA ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES, COMUNITARIOS Y DE APROPIACIÓN TERRITORIAL DE LA LOCALIDAD, EN ARMONÍA CON EL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO ¿BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2027¿ Y LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO DISTRITAL 768 DE 2019.
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, COMO ORGANISMO CABEZA DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL DISTRITO CAPITAL, CUENTA CON COMPETENCIAS, EXPERIENCIA Y CAPACIDADES TÉCNICAS PARA FORMULAR, ARTICULAR Y EJECUTAR ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS CAMPOS CULTURAL, ARTÍSTICO, PATRIMONIAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO, ASÍ COMO PARA LIDERAR PROCESOS DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA, APROPIACIÓN CULTURAL DEL ESPACIO PÚBLICO, FORTALECIMIENTO CULTURAL TERRITORIAL, ACCESO A LA CULTURA ESCRITA Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL.
LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR CUENTA CON UNA DINÁMICA SOCIAL, CULTURAL Y COMUNITARIA DIVERSA, CARACTERIZADA POR LA PRESENCIA DE PROCESOS BARRIALES, ORGANIZACIONES SOCIALES, AGENTES CULTURALES, COLECTIVOS ARTÍSTICOS, BIBLIOTECAS COMUNITARIAS, ESPACIOS DE ENCUENTRO CIUDADANO Y EXPRESIONES CULTURALES PROPIAS DEL TERRITORIO. EN ESTE CONTEXTO, LA PRESENTE INICIATIVA SE DESARROLLARÁ DE MANERA ARTICULADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, CON EL PROPÓSITO DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN IMPLEMENTAR ACCIONES CULTURALES PERTINENTES, SOSTENIBLES Y ACORDES CON LAS NECESIDADES, VOCACIONES Y PARTICULARIDADES DE LA LOCALIDAD.

LA PRESENTE APUESTA TERRITORIAL BUSCA FORTALECER LA OFERTA CULTURAL Y COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS E INICIATIVAS ORIENTADAS A LA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA, LA ACTIVACIÓN CULTURAL DEL ESPACIO PÚBLICO, EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS COMUNITARIOS, EL ACCESO A LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA ORALIDAD, Y LA APROPIACIÓN CULTURAL DEL TERRITORIO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, LA CONVIVENCIA Y EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA.

ASIMISMO, LA INICIATIVA SE ENMARCA Y CONTRIBUYE DIRECTAMENTE A LAS METAS Y PRIORIDADES FIJADAS POR LA ALCALDÍA LOCAL Y POR EL PLAN LOCAL DE DESARROLLO ¿CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA¿, CONFORME AL ACUERDO LOCAL 077 DE 2024. EN PARTICULAR, ATIENDE EL PROGRAMA/META ESPECÍFICA SEÑALADA EN DICHO PLAN LOCAL DE DESARROLLO Y SE VINCULA AL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244, CUYOS OBJETIVOS, METAS E INDICADORES SON TENIDOS EN CUENTA PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS CONFORME A LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN, METAS, ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SOPORTES DEFINIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO.

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA DESARROLLAR INICIATIVAS CULTURALES QUE IMPULSEN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN EL MARCO DE LAS APUESTAS DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO ¿BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2027¿, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO Y LOS COMPONENTES ALLÍ DEFINIDOS.

VALOR: $ 450.000.000,00

PLAZO: 7 Mes(es) 5 Dia(s)

FORMA DE PAGO: Por Productos Numero Pagos: 1

SOLICITUD DE PERSONAL: NO SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
2244 CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA		**450.000.000**
Objetivo: Fomentar el intercambio y la difusión de expresiones artísticas y culturales entre diversas comunidades, promoviendo la circulación de artistas y obras para fortalecer el reconocimiento y la visibilidad de la diversidad cultural, así como propiciar un entorno de colaboración y aprendizaje mutuo que impulse la creación artística en Ciudad Bolívar		

89 2578

Scanned with CamScanner

SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2026/06/25
PARA LA SOLICITUD No. 156266 DEL 2026/06/25

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

		Recurso	Valor
Meta:	CAPACITAR 4000.0 PERSONAS EN LOS CAMPOS ARTÍSTICOS, INTERCULTURALES, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES.		
Rubro:	3.3.1.0230117.4599.2024.2244	RECURSOS DISTRITALES	200.000.000
Meta:	OTORGAR 200.0 ESTIMULO DE APOYO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL.		
Rubro:	3.3.1.0230117.4599.2024.2244	RECURSOS DISTRITALES	250.000.000

Gerente: DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - CIUDAD BOLIVAR
Solicitante: DIANA CAROLINA BAEZ VARGAS

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ

0019 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE @firmaDigital1

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE

Número : 2159

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920242244	Conexión cultural: Impulso y Circulación Artística en la localidad "Ciudad Bolívar Camina Segura	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	450.000.000
			Total	**450.000.000**

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA DESARROLLAR INICIATIVAS CULTURALES QUE IMPULSEN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN EL MARCO DE LAS APUESTAS DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO ¿BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2027¿, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO Y LOS COMPONENTES ALLÍ DEFINIDOS.

Se expide a solicitud de DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE Cargo ALCA, mediante oficio número 156266 de JUNIO 26 DE 2026.

Bogotá D.C. JUNIO 26 DE 2026

Documento firmado por: OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE / Cargo: RESP

Aprobó: OMELOQ 26.06.2026

Elaboró: OMELOQ 26.06.2026

Impresión:26.06.2026-09:32:16 OMELOQ 0000892578 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

2516305

bog data

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Scanned with CamScanner